

Fecha: 04/11/2024 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$217.800

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia:

100,00% Sector:

6.000

2.000

2.000

Sección: Frecuencia: Ámbito:

**ECONOMIA** DIARIO NACIONAL **ESPECIAL** 

Pág: 89

## **DIARIO OFICIAL**

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Lunes 4 de Noviembre de 2024 Página 1 de 1 Núm. 43.989

## **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2565602** 

## **EXTRACTO**

FRANCISCO JAVIER FUENZALIDA RODRIGUEZ, Notario Público de Viña del Mar, calle Arlegui N° 333, local 111, Certifica: Por escritura publica de fecha 25 de octubre del 2024, ante mí, don MARIO ANDRÉS IBARRA HUIDOBRO, chileno, casado bajo el régimen de separación total de bienes, Ingeniero Comercial, cédula nacional de identidad número nueve millones novecientos setenta y nueve mil quinientos seis guion nueve, domiciliado en calle Liagora número cuatrocientos veinte, departamento mil seiscientos uno, Jardín del Mar, comuna de Viña del Mar, región de Valparaíso, constituye sociedad por acciones. Razón social: "TANKER LOADING MASTER SpA". Pudiendo actuar con el nombre de fantasía "T-LM SpA", con el que podrá actuar y funcionar, inclusive con los bancos, Servicio de Impuestos Internos, y en general con instituciones públicas o privadas.- Objeto: Será desarrollar, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, las siguientes actividades: A) Actividades de LOADING MASTER, MOORING MASTER y CAPITAN DE ALIJE, las cuales se comprenden y forman parte de la actividad marítima regulada por la legislación vigente y conforme a lo dispuesto por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de la Armada de Chile. B) Sin que la presente enumeración sea taxativa, la sociedad desempeñará dentro de otras, las siguientes actividades: Desempeñar a bordo de las naves marítimas, asesoría al Capitán en lo que concierne a la supervisión de la seguridad en el trasiego de productos líquidos y/o gaseosos a granel y en cualquier estado; planificar, organizar y supervigilar integralmente las normas de seguridad de todas las actividades y operaciones relacionadas con el carguío correspondientes en la interfaz nave terminal marítimo, desde que está arriba del muelle o terminal marítimo, durante su permanencia y posterior zarpe, de tal manera que aquellas se desarrollen en forma segura y no se genere una amenaza de daños al medio ambiente ni daños de cualquier tipo; Manejar emergencias, como asimismo tener conocimiento de los elementos de amarre de nave. C) En general, otras actividades relacionadas con los rubros mencionados y que se consideren por los socios dentro del giro u objeto de la sociedad, en todas las áreas mencionadas y afines. Administración y Uso de la razón Social: Corresponderá al socio constituyente don MARIO ANDRÉS IBARRA HUIDOBRO. Capital: \$6.000.000 pesos, dividido en 300 acciones nominativas, de igual valor cada una, de única serie, sin valor nominal, que el constituyente suscribe y paga en este acto en dinero efectivo, que queda ingresado en la caja social.-Domicilio: Comuna de Quintero, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, oficinas y/o sucursales sea en otras ciudades del país o en el extranjero.- Viña del Mar, a 29 de Octubre 2024.

CVE 2565602

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.